



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000508

La Plata, 22 FEB. 2022

VISTO el Expediente 4061-1186389/2022, mediante el cual se acreditan las inasistencias reiteradas e injustificadas del agente de esta Administración Municipal, señor Emiliano Noel AGUIRRE, Legajo Nº 716.287; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal y Capital Humano procedió a formular intimación para el reintegro a las tareas del agente Emiliano Noel AGUIRRE, Legajo Nº 716.287 conforme las prescripciones del artículo 118 de la Ley 14656 -Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-; mediante cédula obrante a fs. 2, la que se encuentra debidamente diligenciada;

Que, sin perjuicio de ello, se acompaña informe expedido por la División de Contralor de Asistencia a fs. 3, corresponde disponer su cese por tal motivo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Declárese cesante por abandono de cargo al agente de la Dirección del Cementerio, señor Emiliano Noel AGUIRRE, Legajo Nº 716.287, quien revista como Obrero/Servicio Clase 07 de la Planta Temporal, conforme a lo establecido en el Artículo 118 de la Ley 14656 por los fundamentos expuestos en el Considerando.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



0405

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata